

**ACTA EXTRAORDINARIA
2022-01
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CATORCE, S.L.P.**

En la Cabecera Municipal Real de Catorce siendo las 11:00 horas del 25 de julio del 2022, se reúnen previa convocatoria en el salón de cabildo ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, los CC. L.E.P, Juan José Carrillo Esparza, presidente; ING. Francisco Quintero Hinojosa, Secretario; L.E. Félix Heriberto Martínez Ruiz, vocal; C. Selene Aída Reyes González, vocal; C.P. Francisco Daniel Ramírez Moreno Vocal; con la finalidad de celebrar la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de Catorce, S.L.P., con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; misma que se desarrollara bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Analizar y dictaminar acciones sobre recursos de revisión contra el H. Ayuntamiento.
4. Acuerdo.
5. Clausura de la sesión.

Punto uno de la orden del día. – a continuación, por parte del secretario del comité de transparencia se dará inicio con el pase de lista, dando cuenta de la asistencia de los siguientes servidores públicos:

- C. Félix Heriberto Martínez Ruíz, vocal
- C. Francisco Daniel Ramírez Moreno, vocal
- C. Juan José Carrillo Esparza, presidente
- C. Francisco Quintero Hinojosa, secretario
- C. Selene Aída Reyes González, vocal

Por lo que se da a conocer que existe quorum al estar **05 cinco** presentes de **05 cinco** servidores que fueron convocados.

Punto dos de la orden del día. – dando continuidad con la orden del día, el secretario del comité, Ing. Francisco Quintero Hinojosa, pide a los asistentes ponerse de pie y siendo las 11:10 hrs del día señalado, se instala formalmente la primera sesión extraordinaria del comité de transparencia de Catorce, S.L.P., quien da la bienvenida a los asistentes.

Punto tres de la orden del día. - Toma la palabra la C. Selene Aída Reyes González, titular de la unidad de transparencia y vocal de este comité, para exponer los motivos que originaron a esta reunión.

Con fecha del 15 de julio del presente año se llevo a cabo la primera reunión del comité de transparencia, en dicha reunión se llevo al acuerdo CT-01/2022 que indicaba lo siguiente:

“Se le encomienda a la titular de la unidad de transparencia a que realice una búsqueda exhaustiva en los archivos digitales y físicos de este H. Ayuntamiento y en el área administrativa donde se genera este tipo de información, con el objetivo de encontrar la información y proporcionarla al solicitante y a la CEGAIP, aunque estemos fuera de tiempo,

cabe resaltar que como se mencionó en el punto anterior esta información fue generada por la administración 2015 – 2018”

Derivado de este acuerdo la Titula de la Unidad de Transparencia informa lo siguiente:

Se realizó una búsqueda exhaustiva física y digital en el archivo del H. Ayuntamiento de Catorce y en el departamento de Desarrollo Social, que es el área administrativa encargada de llevar obras de pavimentaciones como las que mencionan las solicitudes de información que originaron los recursos de revisión.

Derivada de esta búsqueda exhaustiva que duro 5 días hábiles no se encontró información alguna de manera física ni digital sobre las siguientes obras:

- Pavimentación empedrado calle Constitución en Real de Catorce.
- Pavimentación del camino Santa Cruz de Carretas a camino Los Catorce con una inversión de cinco millones quinientos mil pesos.
- Pavimentación de la calle Emiliano Zapata en la comunidad de Santa María del Refugio.
- Pavimentación de concreto hidráulica calle de la cruz del camino a San José en Estación Waldwy.
- Pavimentación de camino Estación Catorce al Mastranto.

Cabe resaltar nuevamente que esta información fue generada en la administración 2015 – 2018 de la cual no tenemos antecedentes.

Punto cuatro de la orden del día. - Una vez expuesto el informe por parte de la titular de la unidad de transparencia, la C. Selene Aída Reyes González, este comité determina de manera unánime la **inexistencia de la información** respecto a la información solicitada en los siguientes Recursos de Revisión:

RR 438/2018-3

Pavimentación empedrado calle Constitución en Real de Catorce.

RR 441/2018-3 (RR 441/2021-3 así esta escrito en la portada del expediente)

Pavimentación del camino Santa Cruz de Carretas a camino Los Catorce con una inversión de cinco millones quinientos mil pesos.

RR 444/2018-3

Pavimentación de la calle Emiliano Zapata en la comunidad de Santa María del Refugio.

RR 447/2018-3

Pavimentación de concreto hidráulica calle de la cruz del camino a San José en Estación Waldwy.

RR 450/2018-3

Pavimentación de camino Estación Catorce al Mastranto.

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, artículo 161 *“La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada contendrá los elementos*

mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalará al servidor público responsable de contar con la misma”

Por lo tanto, se le encomienda a la Titular de la unidad de transparencia que haga llegar el informe correspondiente a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), con el fin de solventar los Recursos de Revisión que nos ocupan.

El secretario del comité pregunta a los asistentes si existe caso alguno que deseen agregar a la presente. al no existir manifestación alguna, se da por concluido este cuarto punto de la orden del día.

Punto cinco de la orden del día. – al agotarse los puntos de la orden del día, toma la palabra el presidente y menciona que “se clausura la presente sesión a las **12:30** horas del día **25 de julio del 2022**, haciendo validos los acuerdos de aquí emanados, y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que una vez leída se procede a su rúbrica y firma por quienes en ella intervinieron”.

PROF. JUAN JOSE CARRILLO ESPARZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. FRANCISCO QUINTERO HINOJOSA
SECRETARIO DEL COMITÉ

L.E. FELIZ HERIBERTO MARTINEZ RUIZ
VOCAL

C. SELENE AIDA REYES GONZALEZ
VOCAL

C.P. FRANCISCO DANIEL RAMIREZ MORENO
VOCAL